



RES - 2024 - 2172 - D-MED # UNNE

VISTO:

El EXP - 2024 - 11348 # UNNE, por el que se efectúan los trámites pertinentes tendientes a atender los gastos de herramientas con destino a la Sede del Campus Universitario Sargento Cabral de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

El INFO - 2024 - 167 - DGEF-DGCADM-SPGADM-MED # UNNE producido por el Departamento Contabilidad y Presupuesto;

Que se realizó la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 430/2024 – Procedimiento Especial UNNE (Resolución 909/16 - C.S. - Anexo II - Art. 1 - Inciso a) y su modificatoria Res. 0843/22 C.S. - DECTO-2024- 666-APN-PTE, Res-2024-4547-REC#UNNE y ratificada por Res-2024-594-CS#UNNE);

El cuadro comparativo de precios obrante a fs. 60 a 63;

El informe técnico producido por el Jefe de Infraestructura de esta Casa, Téc. Fabio Ramón Aguilar;

El Análisis de ofertas de fs. 67 de estos actuados;

Las atribuciones conferidas al suscripto;

**EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°: Aprobar lo actuado en la Contratación Directa N° 430/2024, tramitada por EXP - 2024 - 11348 # UNNE.

ARTICULO 2°: Adjudicar por informe técnico y menor precio a favor de las firmas “VARGAS SANTIAGO DANTE JOEL”, “FELITINO SAS” y “CERÁMICA NORTE S.A.”, la adquisición de los renglones que seguidamente se detallan y por los importes que se especifican:

FELITINO SAS			
RGL	CANT	ARTÍCULO	PRECIO
3	2	Prensa G 4" Gardex (o similar característica)	\$ 15.730,00
9	7	Pinza media caña Bremen profesional 8 pulg. (o similar característica)	\$ 85.940,40
10	1	Alicate c.oblicuo Bremen [aislación azul/roja] (o similar característica)	\$ 11.017,03
11	1	Pinza universal Bremen [aislacion azul/roja] (o similar característica)	\$ 10.995,44
18	3	Disco de desbaste Barovo 4-1/2 115x4,8x22,3 (o similar característica)	\$ 4.433,10
TOTAL			\$ 128.115,97



VARGAS SANTIAGO DANTE JOEL			
RGL	CANT	ARTÍCULO	PRECIO
01	1	Amoladora angular 850w 11000 RPM 115mm	\$ 129.050,00

CERAMICA NORTE S.A.			
RGL	CANT	ARTÍCULO	PRECIO
2	2	Martillo galponero c/ madera 20 oz	\$ 20.445,16
4	2	Pinza pico loro de extensión 12 pulg. Truper (o similar característica)	\$ 19.218,94
5	1	Llaves allen x 10 pz cardánicas SAE S2 Bremen (o similar característica)	\$ 2.476,47
6	1	Juego de 19 mechas Lusqtoff acero rápido HSS (o similar característica)	\$ 43.468,65
7	1	Juego de 5 mechas Lusqtoff (o similar característica)	\$ 19.325,25
8	1	Llave ajustable de 12 pulg. (30 cm) Truper (o similar característica)	\$ 21.549,13
12	1	Destornillador mango goma juego x 6 pzs. Bremen (o similar característica)	\$ 13.027,11
13	1	Cinta métrica x 10 metros	\$ 10.694,01
14	3	Cinta teflón 1/2 x 20 mts	\$ 1.782,48
15	2	Sella roscas estuche 25 g Siloc (o similar característica)	\$ 5.344,62
16	1	Remachadora 10 Pretul 22850 (o similar característica)	\$ 9.893,72
17	3	Disco de corte Barovo 4-1/2 115x1,6x22,3 (o similar característica)	\$ 1.787,01
19	3	Disco diamantado turbo 115mm Lusqtoff ddt115p-9 (o similar característica)	\$ 33.280,14
20	1	Tenaza Biassoni armador medio corte 300mm 12 pulg.	\$ 21.702,24
21	1	Cortafrió Biassoni hexagonal 350mm (o similar característica)	\$ 10.796,00
22	1	Punta hexagonal Biassoni 350mm (o similar característica)	\$ 10.202,36
TOTAL			\$ 244.993,29

ARTICULO 3º: Autorizar a favor de la Firma "FELITINO SAS", la liquidación y pago de PESOS CIENTO VEINTIOCHO MIL CIENTO QUINCE CON 97/100 (\$ 128.115,97), a favor de la Firma "VARGAS SANTIAGO DANTE JOEL", la liquidación y pago de PESOS CIENTO VEINTINUEVE MIL CINCUENTA CON 00/100 (\$ 129.050,00) y a favor de la Firma "CERÁMICA NORTE SA" la liquidación y pago de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES CON 29/100 (\$ 244.993,29), por la adquisición citada, por las razones enunciadas anteriormente.

ARTICULO 4º: Imputar la erogación correspondiente, la que asciende al Monto Total de PESOS QUINIENTOS DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE CON 26/100 (\$ 502.159,26) a las Partidas 2.29.296 "Repuestos y Accesorios" y 4.43.438 "Herramientas y Repuestos Mayores - Recurso: Economía de Ejercicios Anteriores y Recursos Propios - Facultad de Medicina - Ejercicio 2024.

ARTICULO 5º: Regístrese, comuníquese y archívese.
os

Cra. KARINA RODRÍGUEZ DELPINO
Secretaria de Planeamiento
y Gestión Administrativa

Prof. JORGE DANIEL SCHEINKMAN
Vice Decano a/c Decanato

Hoja de firmas